

EL PADRE MARTÍN SARMIENTO Y SUS IDEAS RESPECTO DE LAS CIENCIAS OBJETO DE NUESTRA REAL ACADEMIA

Por

Ernesto Fernández-Xesta y Vázquez

Académico de Número

*Al Director de nuestra Real Academia Matritense de
Heráldica y Genealogía, en su 80º aniversario,
como homenaje al amigo y al maestro*

Introducción

Siempre parece acertado, para un concreto colectivo, saber lo que determinadas personas, conocidas y admiradas en su tiempo y en la actualidad, han opinado acerca de aquellas materias y saberes que son objeto del estudio y de la investigación de este especial colectivo; y ello, porque, de esta manera, pueden aprender lo que, en aquellos tiempos, eran los usos y las modas que se llevaban en estas materias y lo que los intelectuales opinaban al respecto. Por ello, he creído acertado proponer en este número VIII de los Anales, dedicados a nuestro Director, Faustino Menéndez Pidal de Navascués, los datos que he ido encontrando para establecer qué opinaba y escribía el Padre Sarmiento acerca

de determinadas materias que, de una u otra forma, son objeto del estudio de nuestra Corporación.

El Padre Maestro Fray Martín Sarmiento

Podría, quizás, parecer superfluo intentar señalar quién fuera este personaje, después de que en el pasado año 2002, se estableciera que el *Día de las Letras Gallegas* estuviese dedicado, ese año, a la figura del benedictino gallego Fray Martín Sarmiento, cuya vida y cuya obra fueron objeto, desde entonces, de una miríada de exposiciones, artículos y libros, a lo que, quien esto escribe, no ha sido ajeno, pues que, a través del Museo de Pontevedra, participó con un libro dedicado a un manuscrito del siglo XVIII, que contenía, por vez primera, la relación de las diferentes obras que se coleccionaron, como obras completas, en 17 tomos, por el Secretario y amanuenses del entonces Duque de Medina Sidonia, amigo y protector del erudito¹.

Sin embargo, la manía del Padre Maestro de escribir sin publicar - sólo se publicó durante su vida su acendrada defensa del Padre Feijóo y de su *Teatro Crítico* -, ha hecho que pocas personas de entre las que llamamos cultas, tengan una idea aproximada de quién fuera nuestro personaje².

Así, lo primero que hemos de decir es que el Padre Maestro Fray Martín Sarmiento, sedicente pontevedrés, ni era gallego, ni era Martín, ni era, de primer apellido, Sarmiento; en efecto; Pedro Joseph García Balboa nació en Villafranca del Bierzo (León), el 9 de marzo de 1695, siendo bautizado en la parroquia de Santiago de dicha villa, el 19 de esos mismos mes y año; era hijo de los sí pontevedreses don Alonso García Gosende de Figueroa y doña Clara

1.- FERNÁNDEZ-XESTA Y VÁZQUEZ, Ernesto, *Nuevo "Cathalogo de las obras del P. Fray Martin Sarmiento, recoxidas en 17 crecidos tomos en folio"*, Museo de Pontevedra, 2002

2.- Recomendando muy vivamente la lectura de la obra *Vida y obra del Rvdmo. P. M. Fray Martín Sarmiento (1605-1772)*, sacada a la letra de un manuscrito anónimo del s. XVIII, en edición de Isidro GARCÍA TATO y Felipe VALDÉS HANSEN, editado en Santiago de Compostela, el año 2003, por el Instituto de Estudios Gallegos "Padre Sarmiento", del que es Director nuestro amigo y compañero don Eduardo Pardo de Guevara y Valdés.

Balboa Sarmiento. A los pocos meses de nacer, el niño Pedro marchó, con sus padres, a Pontevedra, ciudad a la que él mismo convirtió en su patria y cuyo acendrado amor impregna casi toda su obra; al entrar en religión en el Convento de San Martín, de Madrid, trocó su nombre propio por el del Santo protector y, más tarde, al concurrir en el Colegio de San Vicente de Salamanca con otros parientes, adoptó el segundo apellido - Sarmiento - de su madre, para no ser confundido con ningún otro; desde este momento, aparece en el mundo Fray Martín Sarmiento.

Aficionado al estudio y a la investigación - y muy poco a salir de su convento, si no era para determinados temas, como en ocasión de sus dos descritos viajes a Galicia, en 1745 y en 1754 -, pronto Fray Martín comenzó a escribir, negándose, casi siempre a publicar, por motivos que él mismo explica en su irónica obra titulada *El porque sí y el porque no del Padre Sarmiento*, texto que ÁLVAREZ³ data en 1 de mayo de 1758 y José Luis PENSADO⁴ el 1 de enero de ese propio año de 1758, mientras que el documento de las obras completas que yo sigo lo hace de 1759 y en el que el propio autor señala que “*Apestado de moscones que me censuraban porque no salía de casa y porque no imprimía mis escritos, escribí diez pliegos con el título “El porque sí y el porque no del P. Sarmiento”.*”, trabajo del que, incluido en el Tomo 1º del Cathálogo que uso, se señala que, en él, el autor *satisfaze à los que censuraban su conducta, en no salir de Casa, en no empeñarse por nadie, hacer visitas, ni escribir para imprimir.*

Pronto obtuvo fama y crédito, siendo consultado en muchas materias por muchas personas de toda clase y condición, y apoyado, como ya he dicho, sobre todo por el Duque de Medina Sidonia y manteniendo una abundante correspondencia con este mismo personaje, con el padre Francisco de Rávago, confesor de Su Majestad, con el Cardenal Valenti, con los diferentes Padres

3.- ÁLVAREZ GIMÉNEZ, Emilio *Biografía del R. P. Fray Martín Sarmiento y noticia de sus obras impresas y manuscritas, con indicación de los Archivos y Bibliotecas en donde se hallan*, obra premiada en los Juegos Florales de Pontevedra de Agosto de 1884, Pontevedra, 1884.

4.- PENSADO, José L. *Fr. Martín Sarmiento, testigo de su siglo*, discurso pronunciado en la solemne apertura del Curso Académico 1972/1973, Universidad de Salamanca, Salamanca, 1972.

Maestros de su Orden y de otras Órdenes Religiosas, con Académicos, Títulos del Reino, literatos e historiadores, recibiendo encargos del Rey o contestando preguntas realizadas, incluso, desde fuera de España, ya que, teniendo, como tenía, enorme cultura enciclopédica - él mismo señala que su biblioteca particular constaba de 6.500 volúmenes -, escribió sobre innumerables temas, siendo, quizás, los más frecuentes, Galicia, su idioma, la enseñanza de los niños, botánica, mineralogía, etcétera, etcétera.

Y, entre tantos asuntos y materias, no podía, nuestro personaje, dejar de incidir, aunque no tan a menudo como quisiéramos, en varias de las materias de las que nuestra Institución viene haciendo su objeto, por lo que no es raro leer sus comentarios sobre los archivos y los archiveros, la heráldica, genealogías y onomástica, nobiliaria, diplomática, historia, etcétera, etcétera.

Murió el Padre Sarmiento a finales del año 1772 y, desde ese mismo momento de su muerte -si no desde antes, como apunta algún autor -, comenzaron a recopilarse todas sus obras -junto a diferente correspondencia y otros trabajos, como sus exequias fúnebres, realizadas el 7 de febrero de 1773 -, lo que dio lugar a sus primeras Obras Completas, nunca publicadas como tales, y cuyo primer Índice-Catálogo es el documento por mí encontrado y publicado; de esta recopilación surgieron otras dos ó tres diferentes, bien por incrementar el número de sus tomos, o de dividir algún otro en distintos volúmenes, bien por distribuir las diferentes obras en otros tomos diferentes a los iniciales, bien por incluir otros trabajos suyos o a él atribuidos, o por desaparecer algunos otros.

De tal manera que, así, el Padre Maestro Fray Martín Sarmiento, del Orden Benedictino, quedó convertido en una leyenda intelectual porque, a pesar de recopilarse varias veces sus obras, es en el siglo XX cuando algunas de ellas comienzan a ver la luz, manteniéndose, sin embargo, la mayoría, en esa penumbra de las obras conocidas, copiadas y recopiladas, pero nunca publicadas. Así, podemos comprender las palabras de PARDO DE GUEVARA⁵, cuando

5.- PARDO DE GUEVARA Y VALDÉS, Eduardo, Prólogo a la edición citada de la *Vida y obra del Rvdmo. P. M. Fray Martín Sarmiento (1605-1772)*, sacada a la letra de un manuscrito anónimo del s. XVIII.

señala que *todavía [...] hasta tiempos relativamente recientes han sido muy pocos los que se han ocupado de la figura y obra de Sarmiento.*

Las ideas del Padre Sarmiento acerca de distintas materias que son objeto de nuestra Real Academia

Esbozada de esta brevísima manera la figura y la obra, en general, del Padre Sarmiento, hay que entrar, ya de lleno, en el comentario acerca de su pensamiento sobre algunas de las materias propias del estudio de nuestra Real Academia, aunque debo hacer, sin embargo, una precisión; no voy a adentrarme en profundidad en sus escritos, pues ello será objeto de una más pausada y dilatada investigación que, Dios mediante, trataré de iniciar dentro de algún tiempo, en cuatro puntos de nuestra Patria, tan distantes entre sí, como son la Real Academia de la Historia, la Biblioteca Nacional, el Museo de Pontevedra y los Archivos de Medina Sidonia, en Sanlúcar; además de la ya, ahora, abundante bibliografía, en la que pueden venir reflejados retazos de su pensamiento en estas materias; por el contrario, partiré, exclusivamente, de los datos y comentarios que el autor de ese *Cathalogo de las obras del P. Fray Martín Sarmiento, recogidas en 17 crecidos tomos en folio*, por mí descubierto, estudiado y publicado recoge de ese conjunto de escritos del Padre Sarmiento, para, posteriormente, una vez recogidos, estructurarlos y establecer, comparándolos entre sí, sus criterios en determinadas materias. Además, los datos no irán ordenados cronológicamente, sino que se ordenarán de acuerdo con el lugar en el que aparecen dentro del *Cathálogo* del que los extraigo.

1.- Los Archivos y Bibliotecas españolas, diplomática y documentación antigua

El tema, dentro de las materias que a nosotros más nos pueden importar, que más obsesiona al Padre Sarmiento, es el de los Archivos y los archiveros, así como las Bibliotecas. Es casi una obsesión que está presente en la mayoría de sus obras y a lo largo de toda su vida, en la que ha de verse no sólo el amor

del Padre Sarmiento al estudio y a la investigación, sino su trabajo directo en las fuentes y sus vastísimos conocimientos sobre el tema, así como los criterios mantenidos en estas materias por el Padre Sarmiento, totalmente negativistas sobre la realidad de los Archivos y Archiveros españoles, tanto civiles como eclesiásticos, y drástico, aunque moderno y novedoso, en sus soluciones. Criterios que no varían con el tiempo, sino que se van afirmando más, hasta constituir, según entiendo - y ya he dicho -, una auténtica obsesión para el autor.

En un primer apartado sobre estas materias, he recogido varios comentarios de Fray Martín que nos hablan de su estudio directo en las propias fuentes, en los Archivos y Bibliotecas, lo que le permitió, como veremos más adelante, hacer la crítica de la situación que en esos momentos existía, y presentar una sistemática de actuación posterior. Algunos de estos trabajos son fruto simple de la propia reflexión del autor, pero otros están escritos como respuesta a alguien que le consultó sobre algún tema concreto. Así, sobre decirnos, en el tomo 9º, folio 21 v del manuscrito, que *leyó todo el Libro del Bezerro de Samos, que contiene 249 Escrituras*, y comentar, en el propio lugar, *que de 15 años se aficionó tanto à leer la Biblia y después la Geographía, Chronología y Mithología, que estos estudios serios le quitaron el gusto de aficionarse à la Poesía y otras ocupaciones frívolas*, nos demuestra su trabajo en varios otros comentarios, como al tomo 5º, folio 5 r del citado manuscrito, en que aparecen unos *Apuntamientos de los nombres, valores y cotejos de varias Monedas Españolas antiguas y extrangeras de que halló noticia el Autor en Privillegios, Bullas, Libros, y otros Instrumentos originales que se guardan en el Archivo y Bibliotheca de la Santa Iglesia de Toledo; y de otros varios Papeles auténticos, que manejó*; o en la *Carta* [escrita por Fray Martín] *con fecha de 29 de Noviembre de [1]756*, que aparece el propio lugar, en la *que manifiesta no ser Signo de falsedad, en un Privillegio del Rey Don Fernando el 2º de León, que en él se lea: Rexis Hispaniarum*; y en el propio tomo 5º, pero ya al folio 5 v, en que aparece una nueva Carta, dirigida, con fecha de 8 de diciembre de 1764, por el propio Padre Sarmiento al Marqués de Grimaldi, el cual, de orden de Su Majestad le había consultado sobre unas Inscripciones de Granada, y en la que

el Padre Sarmiento *manifiesta ser éstas fingidas y ejusdem fur juris que las imbentadas por el falsario Miguel de Luna en tiempo de Phelipe 2º*. Lo mismo encontramos en el folio 13 r, del tomo 8º, en que se presenta un *Privilegio Gótico del Rey Don Ordoño 2º concedido al Monasterio de Samos en 1º de Agosto, era 950*, y, más adelante, en otro trabajo de 5 pliegos, incluido, asimismo, en el tomo 8º, folios 16 r-16 v, en que da *Respuesta [...] en 4 de septiembre de 1744 a una consulta que le había hecho la Real Cámara, sobre la legitimidad de unos Privilegios antiguos rodados, que el Cavildo de la Real Abadía de Santa María de Arvas, presentó en un Pleito contra la Iglesia de León, sobre la colación de algunos Beneficios; en que estuvieron discordes los Peritos, en la inteligencia de unas abreviaturas, las quales explica el Autor*.

Pero su conocimiento y su trabajo sin tregua se demuestran, también, en las noticias que da de documentos y piezas existentes en diversas Bibliotecas y Archivos; y así, al tomo 2º, folio 1 v del *Cathálogo*, se incluyen 50 pliegos acerca de la *Noticia de varios Códizes Manuscritos y observaciones hechas en su le[c]tura*, relativa a obras de diferentes temas, como Historia, Medicina, Literatura, Botánica, Mineralogía, Viajes, etcétera; y en el tomo 4º, folio 3 v del manuscrito, donde se incluye el *Cathálogo de los Códizes de la Bibliotheca de la Santa Iglesia de Toledo, que reconoció el Autor, en el año 1727, quando acompañado del Padre Maestro Mecolaeta pasó à dicha Ciudad, à ordenar el Archivo, y Bibliotheca de la Santa Iglesia; y se compone de 13 Pliegos, en que también ay copia à la letra de algunos Privilegios antiguos, en Latín, del mismo Archivo*; lo mismo que al folio 4 r, del propio tomo, donde presenta una *Paleographía Española escrita [por él] en el año [1]755, en 4 Pliegos*; y en el propio tomo 4º, apartado 7º, folio 4 r del manuscrito, en 19 pliegos fechados en el año 1761, se *Copia el Privilegio de Samos, en Gótico, del año 922*; en el tomo 5º, folio 7 r, aparece la *Respuesta [hecha en] en Marzo de [1]745 à un Papel del Padre Blanchino⁶, que solicitaba noticia de Códizes Antiguos de Liturgia Española, y el Autor le responde los que vió de esta clase en Toledo el*

6.- Debe de referirse al *viro clarissimo Josepho Blanchino* que, sobre 1739, había escrito *De Codize evangelorum*

*año de [1]726*⁷; sigue demostrando el Padre Sarmiento su conocimiento, fruto del estudio y la investigación directas, en una vasta correspondencia con el Padre Francisco de Rávago, como se manifiesta en el tomo 6º, folio 9 v del *Cathálogo*, que incluye *Tres Cartas al Padre Rávago, Confesor de Su Majestad, con fechas 6 de Febrero, 12 y 18 de Diciembre de 1750, en 16 Pliegos, en que se incluye un Papel escrito a Don Miguel Casiri*⁸, en 17 de Julio de 1751, sobre los *Códizes Manu Scriptos Orientales, de la Real Bibliotheca del Escorial*. En el folio 12 v, y dentro del primero de los trabajos que se recogen en el tomo 8º, se incluye la *Noticia de un Extracto del Libro Bezerro de Celanoba, en 12 Pliegos. El principal asunto de este escrito se reduce à impugnar una Historia Manu Scripta que se conserva en el Monasterio de Celanoba, con el título de Celanoba ilustrada, ò Annales de San Rosendo, escrita por el padre Fray Benito de la Cueva*⁹, en que descubre el *Autor infinitos errores Chronológicos. Dà noticia de cuándo cesó el uso de caracteres Góthicos en las Escrituras de España. Expone la Historia de la fundación del Monasterio de Lérez, y fixa el año cierto de ella*. Y, finalmente, en el tomo 8º, folio 17 r, incluye el *Extracto de los Instrumentos Antiguos contenidos en un Tomo en folio, los cuales tocan a varios Monasterios de la Orden de San Benito. Son 11 Pliegos, en los que apunta las noticias más singulares de dichos Instrumentos, cuyo extracto acabó en 6 de Abril de 1752*.

Por fin, apunta su pensamiento crítico y las ideas sistemáticas sobre estos temas en varios otros trabajos que demuestran su profunda preocupación, no tanto, como veremos más adelante, por ellos mismos, sino, realmente, porque de su mejora, cuidado y atención, se seguirán muchísimos beneficios en el posterior estudio que permita rehacer una nueva Historia de España partiendo de las propias fuentes; véase, así, cómo, en el tomo 4º, folio 4º del *Cathálogo*, avanza ya su pensamiento al indicar *las utilidades que se recoxerían de regis-*

7.- Véase más atrás, donde, al hablar del tomo 4º, folio 3 v, señala que el estudio de los Códices toledanos lo hizo en el año 1727.

8.- Se trata de "...D. Miguel Casiri, [que] es de Trípoli, de Siria, que hoy es Prebítero Maronita, y vino a Madrid, a la sombra del P. Rávago...", quien lo introdujo en la Real Biblioteca; más tarde don Miguel Casiri fue intérprete del Rey por las lenguas orientales.

9.- También autor de una *Historia de los monasterios y prioratos anejos a Celanoba*.

trar los Archivos de España, misma idea que expone en el tomo 17, folio 38 r y último de nuestro manuscrito; incide muchísimo en la horrorosa situación de los Archivos y la inexistencia de buenos archiveros que quieran trabajar, que, para él, sólo deberían ser religiosos; así, en la respuesta al Padre Blanchino, de marzo de 1745, ya *le desengaña de que no hallará quien se cargue del trabajo de colacionarlos con los Impresos, para notar las variantes, por lo poco gustoso y útil de este Empleo*, lo que continúa señalando en el folio 13 r, tomo 8º, cuando, al hablar del *Privilegio Gótico del Rey Don Ordoño 2º*, realiza varias reflexiones sobre Archivos y otros puntos de suma importancia, en papel de 1752, escrito en 65 pliegos, *en cuyo principio [...] pondera [...] la suma dificultad de hallar un Archivero capaz. Pone las calidades que debe tener. Desea se críen Monjes que puedan ejercer este oficio en sus Monasterios, para obviar à que entren en ellos las manos de los Seglares, que han viciado, por malicia, muchos Originales [y] pone la fórmula de una Ley que se debía publicar para que ningún Juez ni Abogado que no supiese copiar un Original Gótico se entremetiese à dar Sentencia, ò a abogar, en Pleyto, cuyo fundamento se tomase del Instrumento; y refiere varios casos de monstruosas ignorancias en esta materia*. Es la misma idea que la plasmada en otro trabajo de 5 pliegos, incluido, asimismo, en el tomo 8º, folios 16 r-16 v, que resulta ser la *Respuesta dada en 4 de septiembre de 1744 a una consulta que le había hecho la Real Cámara, sobre la legitimidad de unos Privilegios antiguos rodados*, en que, con esta ocasión [el Padre Sarmiento] *manifiesta la suma dificultad de dar dictamen acertado en el asunto, pues apenas es posible hallar Hombre que posea todos los requisitos necesarios para leer y entender bien los Privilegios y Documentos Antiguos, los cuales apunta con brevedad*. En lo que vuelve a insistir en el tomo 8, folio 12 v, en que nuestro autor *Llora la ignorancia y abandono que padecen los Archivos [y] advierte la gran circunspección con que se han de usar los Instrumentos antiguos y fidelidad de sus Copias, para no pasar los interesados, en los Tribunales, por falsarios ò ignorantes, como ha sucedido a la religión de San Benito en algunos Pleytos. Ni ay que fiarse en los Letrados, pues éstos son tan Idiotas de los Instrumentos antiguos como qualquiera hijo de Vezino*.

Por todo ello, insiste en cómo deben resolverse los problemas; de un lado, en la correspondencia con el Padre Francisco de Rávago *expone el Autor las inmensas utilidades que se seguirán de la publicación del Cathálogo de los manu Scriptos Arábigos del Escorial, que havia trabajado [...] Casirí, de Orden de Su Majestad, dando una razón sucinta del Contenido de ellos [y] Clama por que se traduzcan, en Latín y Castellano, è impriman, todos los Códizes que tratan de Agricultura, Medicina, Botánica, Historia Civil y Literaria, y otros asuntos tocantes a nuestra España [insistiendo] sobre la publicación de Códizes, de Concilios, Leyes, y obras antiguas de España, y erección de Imprentas Reales en Madrid, para su impresión, encargando esto a la Real Academia de la Historia y en el tomo 16º, folio 36 v, señala la necesidad de volver a escribir la Historia de España, publicando antes los muchos Códizes Góthicos y antiguos que se conserban en los Archivos y que de día en día van pereciendo. De otro, y en carta dirigida al General de la Orden de San Benito, escrita en un único Pliego el 20 de junio de 1770, comenta, en el folio 17 v, dentro del propio tomo 8º, [la necesidad de] *travajarse por la Congregación [benedictina] un Cuerpo Diplomático para la Historia de España y, al tiempo, manifiesta el modo de formar dicho Cuerpo Diplomático de los Archivos Benedictinos de España, cuyo deseo, y de otros estudios, avía más de 40 años que le tenía, y sobre que avía escrito una prolija Carta al General de su Orden en el año de [1]735¹⁰, y que también deseó que el Reverendísimo Feixóo se viniese à Madrid à presidir estos Estudios. Trata de los daños que han padecido los Archivos de los Monasterios [y] Da reglas para la Elección de los Archiveros. Por fin, en el tomo 6º, folio 9 v del Cathálogo, se incluyen unas Reflexiones Literarias, para [la creación de] una Bibliotheca Real y para otras Bibliothecas públicas, etcétera, en Carta con fecha de 30 de Diciembre de 1743, à Don Juan de Iriarte, Bibliothecario de Su Majestad¹¹, en**

10.- Efectivamente; aunque de ese año aparecen dos diferentes cartas de SARMIENTO al General de su Orden, ambas en el **Tomo 5º**, al final de un larguísimo párrafo sobre “*Cartas, oraciones y Aprobaciones de Libros*”, debe referirse a la segunda de ellas en el manuscrito que sigo, titulada “*Planta sobre el adelantamiento de los Estudios curiosos en la Congregación benedictina en España*”, de la que sólo aparece el principio de la misma.

11.- Juan de IRIARTE fue un erudito español, nacido en el Puerto de la Cruz en 1702 y fallecido en Madrid en 1771; preceptor de los duques de Alba y de Béjar, ingresaría en la Biblioteca Real, de la que llegaría a ser su Bibliothecario en 1732; su obra más conocida fue *Sobre la imperfección de los diccionarios*.

22 Pliegos. En esta obra dà el Autor una traza para la fábrica de una Real Bibliotheca, cerca del Real Palacio nuevo de Madrid, capaz de 300.000 Volúmenes. Pondera las grandes utilidades que se han seguido à la Literatura de España del establecimiento de dicha Bibliotheca, y de las Reales Academias, erigidas por el Señor Rey Don Phelipe 5º. Dà varios avisos para hacer más copiosa de Libros y Códizes Manuscriptos à dicha Bibliotheca. Quiere se añadan á ella 12 Imprentas, y Librerías Reales para publicar lo mucho que ay inédito, y reimprimir lo raro. Desea se establezcan Bibliothecas públicas en todos los Lugares de España, que pasen de 600 Vecinos. Avisa de los muchos fraudes que cometen los Libreros en la venta de los Libros. Y proyecta un Código de Leyes para evitarlos, animar a escribir à los Literatos y precaver la extracción para fuera del Reyno de Códizes, Medallas, y otros Monumentos de nuestra Historia. ¡Todo un tratado de biblioteconomía!.

2.- Crónicas, historias y falsos Chronicones

Otra de las manifestaciones habituales del Padre Sarmiento, casi se podría decir que, junto a la de los Archivos y archiveros, una de las más claras obsesiones del Padre Sarmiento, es la que se refiere a su lucha contra los falsarios de la Historia, así como la necesidad de reescribir la Historia de España, partiendo de los documentos existentes en Archivos y Bibliotecas, una vez, evidentemente, que éstas tuvieran realizados sus catálogos.

Son estas dos primeras manifestaciones sarmentísticas sobre nuestras materias, los Archivos y archiveros y las falsas historias, una constante en el autor que, realmente, no deberían sorprendernos, pues que Martín Sarmiento forma parte de una larga y tradicional corriente histórica benedictina - iniciada en Fray Antonio de MORALES (1513-1591), y continuada por Fray Juan de CASTAÑIZA († 1599), Fray Prudencio de SANDOVAL (1553-1620) y Fray Antonio de YEPES († 1618) y que, pasando por el propio Padre Fray Martín Sarmiento, vería continuada la fórmula con los hermanos Obispos benedictinos Fray Manuel (1729-1805) y Fray Agustín Iñigo de ABBAD Y LASIERRA (1745-1813) -, que *escribe la historia utilizando críticamente la bibliografía existente, y*

aportando datos de documentos obtenidos en los distintos archivos, olvidándose, así, de todas las pseudohistorias y del método anterior de seguir los escritos de los demás sin criterio crítico alguno, basándose, solamente, en el ascendiente de la autoridad intelectual de los autores que siguen.

Comienza su obsesión en su juventud, pues en el tomo 16º, folio 36 v, el autor del *Cathálogo* señala que *dize* [Fray Martín] *que en* [1]725 *estuvo en Pontevedra, y allí leyó la primera vez la Crónica fabulosa del Rey Don Rodrigo, escrita por Miguel de Luna: y 10 años antes avía también leído el Beroso*¹² *de Anio de Viterbo*¹³, *creyendo sus imposturas, como si fuesen hechos Históricos.* Luego va criticando autores y obras por falaces y falsos, como vemos en el tomo 5, folio 7 r, en el que aparece una *Censura de la obra de la España primitiva* de Francisco Javier de la HUERTA Y VEGA, *Chronista de el Reyno de Galicia*, censura escrita en 8 de Diziembre de [1]738, [y en [la] que [el Padre Sarmiento] manifiesta aver en esta Obra muchas voluntariedades y estar rellena de fábulas¹⁴, y le vuelve a criticar, llamándole ignorante, en el tomo 9º, folio 21 r; lo mismo ocurre con otros autores, como se ve en el propio tomo 5º, folio 6 r, en el que *desacredita à Pulgar, el Historiador de Palencia*¹⁵;

12.- BEROSO fue un historiador y astrónomo babilonio, nacido en 330 a. de C.

13.- ANNIO DE VITERBO, o VITERBIENSE, fue un eclesiástico dominico e historiador, italiano (1432-1502), que dedicó a los Reyes Católicos unos Criterios de las Antigüedades, que incluía una reseña de 24 reyes fabulosos de la España primitiva, a partir de la llegada de Túbal, apoyándose en textos falsificados a atribuidos a autores como BEROSO. Sus fantasías llegaron a engañar a autores como NEBRIJA, y fueron repetidas por historiadores españoles de los siglos XVI y XVII.

14.- Su autor, Francisco Javier de LA HUERTA Y VEGA, fue *Chronista de el Reyno de Galicia*, y numerario de la Real Academia Española (en la letra L, entre 1746 y 1752) y de la Real Academia de la Historia. Fue autor, en 1733, de los *Annales del Reyno de Galicia*, así como de la *Disertación sobre si la Mitología es parte de la Historia y cómo debe entrar en ella*, y, en 1737, de esta criticada *España Primitiva, historia de sus Reyes y Monarcas desde su población hasta Christo*, que, según Gregorio MAYÁNS Y SISCAR, en su artículo "*Censura de la España Primitiva*", tuvo como fuente, un *falso cronicón* atribuido a un PEDRO, orador insigne del siglo IV y que parece que es una falsificación de José de PELLICER. Del día 7 de septiembre de 1749 es su Aprobación de la Carta del Padre Feijóo *Fuerte repulsa de inicuas acusaciones*. Tuvo fuertes polémicas y disputas con los también académicos ULLOA y LUZÁN acerca de quién fuera el iniciador de la Monarquía Visigoda en España.

15.- Entiendo que se refiere a Hernando del PULGAR, humanista e historiador español, nacido en Palencia, o en Toledo, en 1436 y fallecido en 1493, autor, entre otras obras, de la *Crónica de los Reyes Católicos*, de *Los claros varones de Castilla* y las *Glosas a las Coplas de Mingo Revulgo*.

y lo mismo ocurre en el tomo 8º, folio 17 r, cuando se comenta que el Padre Martín Sarmiento *Impugna la venida de Carlo Magno à Santiago, convenze de Fábula la Historia de Turpin, y de los 12 Pares; y prosigue la sucesión de dichas Fábulas en los Libros de Caballerías, dando noticia de la Conquista de Ultramar, el Amadís y Compañeros, y rematando con los falsos Chronicones*. En el tomo 9º, folio 18 v, *Previene que Argaíz amontonó muchas Fábulas en sus 4 tomos de la Población de España*¹⁶ y, *de Rodrigo Méndez de Silva dize atribuyó à los Judíos la mayor parte de las Poblaciones de España, por adular à los de su Secta*¹⁷; además, *Haze una crítica severísima de las Historias, tachándolas de que sólo hablan de Guerras y más Guerras, sin dar noticia de otras muchas cosas dignas de saverse, y que interesan la salud, vida y curiosidad de los Hombres*. En el mismo tomo 9º, al final del folio 20 v, y dentro de un trabajo de un pliego, escrito en 27 de septiembre de 1758, que se conoce con el título de *Castellanos de Orense, sobre reprimir á Gándara*¹⁸ y otros *Historiadores de Galicia, porque no dieron [la] noticia [de que antes que en Castilla la Vieja había Condes en la Castilla Gallega, y], dize que toda su Ciencia consiste en reimprimir errores añejos y patrañas modernas de los falsos Chronicones*. Idea, esta última, la de los errores causados por la utilización de los falsos Chronicones, que va a convertirse en una constante a lo largo de su vida y de su obras, como vemos en el tomo 17º, folio 38 r y último del manuscrito, en que el creador del *Cathálogo* señala que [el Padre Sarmiento]

16.- Fray Gregorio de ARGÁIZ fue un beneditino español nacido en Logroño en el siglo XVII, que, entre otras obras, escribió, entre 1667 y 1669, la que aquí se cita, titulada, realmente, "*Población eclesiástica de España*".

17.- Rodrigo MÉNDEZ DE SILVA, autor portugués que escribió una *Poblacion general de España. Svs trofeos, blasones, y conqvistas heroycas, descripciones agradables, grandezas notables excelencias gloriosas, y svcessos memorables. Con mvchas, y cvriosas noticias, flores cogidas en el estimable jardin de la preciosa antigüedad, reales genealogias, y catalogos de dignidades eclesiasticas, y seglares*, en 1645.

18.- Se está refiriendo a Fray Felipe de la GANDARA Y ULLOA, agustino nacido en Allariz (Orense) en 1596, nombrado Cronista Oficial de Galicia en 1665, y a su obra *Armas y triunfos, Hechos Heróicos de los Hijos de Galicia. Elogios de la nobleza i de la mayor de España i Europa. Resumen de los Servicios que este Reino a echo a la Majestad del Rei Felipe IV, nuestro señor*, impresa en Madrid, en 1662, muy controvertida y criticada muy duramente, aunque los críticos reconozcan que la mayor parte de los errores no deben ser a él imputados.

*refuta los Chronicones de Dextro*¹⁹ y *Consortes*, que aparecieron en España desde el año 1595, con las fábulas de Granada, reproducidas estos últimos años, diciendo [que] escribía aquellos Pliegos contra las falsas glorias de España que habían querido introducir los Pseudo-Chronicones por sus afectos y amor à las que se podían escribir verdaderas, registrando y publicando lo mucho que ay oculto en los Archivos, o en el folio 4 r, en el séptimo trabajo incluido en el tomo 4º, realizado, parece, en 19 pliegos escritos en 1761, en que se nos dice que el Padre Sarmiento *Dá noticia, è impugna los falsos Chronicones*, o en el tomo 5º, folio 6 r, dentro de un trabajo realizado en 3 pliegos el 24 de junio de 1767, titulado *Meteoro que los Gentiles llamaban Cástor y Pólux*, en que se señala que el autor *Trata de los Chronicones falsos, sus autores y quando aparecieron*, o al principio del tomo 6º, folio 10 r, cuando vuelve a señalarse que el Padre Sarmiento *Impugna los falsos Chronicones*, para rematar su idea tanto en el tomo 9º, al folio 20 r del manuscrito, al señalarse que en este lugar [el Padre Sarmiento] *forma un Cathálogo de los Falsos Chronicones*, cuanto en el tomo 16º, folio 36 v, en que en un trabajo *Descubre los muchos daños que ha ocasionado [...] la inundación de Chronicones falsos que sucedieron después à dichos Libros [de Caballerías], enporcando nuestra Historia, la qual se necesita escribir de nuevo, publicando antes los muchos Códizes Góthicos y antiguos que se conserban en los Archivos y que de día en día van pereciendo*.

Todos estos comentarios incluidos en sus obras, nos evidencian lo ya antes indicado acerca de su repugnancia por aquellos historiadores que sólo se documentan, sin espíritu crítico alguno, en bibliografías de autores previos, más que dudosas, colaborando, evidentemente, en propagar las fábulas de aquellos.

19.- Se está refiriendo a Flavio Lucio DEXTRO, historiador eclesiástico español, natural de Barcelona (360-444 d. C.), autor, entre otras, de la *Omnimoda historia*, o *Historia Universal*, considerado como típico de los *falsos Cronicones*, entre cuyos datos ponía los diferentes reyes de la Atlántida, el martirio, en Frigiliana, de los santos Basilisa y Epeneto, etcétera.

3.- Genealogía, onomástica y etimología de los apellidos

También en varios lugares de la obra del Padre Sarmiento encontramos comentarios o llamadas a otras ramas como la genealogía, la onomástica o la etimología de los apellidos, dando la impresión de que, sin ser algo que le obsesione como los temas anteriores, sí es un tema que le preocupa a lo largo de su obra y de su vida.

Así, en primer lugar, en el tomo 4º, folio 4 r del *Cathálogo* comenta el *Origen del nombre y Casa de San Julián de Samos, Monasterio de Benitos, en Galicia, en que prueba que la voz Samanos, ó Samos, es Céltica, y que significa Junta, ó Convento: Que de ella salen los Apellidos Samaniego, Monasterio, etcétera*. En el tomo 5º de los 17 tomos de su primera colección completa, que va desde principios del folio 8 v hasta principios del folio 9 v del manuscrito que utilizo, y en un trabajo amplio, de 20 pliegos, escritos en 9 de mayo de 1761, acerca de la *Noticia de la verdadera patria de El Miguel de Cervantes, Fray Martín Pone la vida y ascendencia de Cervantes*, y hace un largo exordio acerca de las dudas de dónde hubiera nacido el ilustre manco, señalando que, *Para evitar estas dudas, y tiempo, y papel, que se gasta en su solución, desea que los Autores den en sus obras noticia de su Patria y vida, y, al tiempo, Pondera las utilidades que traen las Dedicatorias y aprobaciones de los Libros, por donde se vè los daños que ocasionan los Impresores, y Libreros Comerciantes quando, reimprimiendo dichas Obras, omiten los citados adornos ò claves para su inteligencia; y, a continuación, Pone parte de la vida del polígrafo y matemático don Juan CARAMUEL, que tomó el hábito del Císter, entrando al servicio del Emperador Fernando III y, más tarde, del Papa Alejandro VI, falleciendo en Milán en 1682, de quien, en el folio 20 r, tomo 9º, nos dice que se bautizó en San Martín de Madrid à 4 de Junio de 1606. En el propio tomo 5º, folio 9 r, se nos comunica que Sarmiento *Manifiesta* [que] *bebió Pellicer las más de sus Genealogías de Autores supuestos*²⁰; *advierte à**

20.- Se refiere a don José PELLICER DE OSSAU, nacido en Zaragoza en 1602 y fallecido en Madrid en 1679; Consejero Real y Cronista honorífico de Castilla y León; fue un prolífico autor a quien se deben numerosos memoriales genealógicos, para los que muchas veces se documentaba en los falsos cronicones, si bien, posteriormente, y por influencia de Nicolás ANTONIO, combatió la historiografía apócrifa.

los Genealogistas lo que deben observar en materia de Apellidos, y se adentra en genealogías y etimologías de apellidos, generalmente gallegos, en varios otros lugares, como en el tomo 5º, folio 9 v del manuscrito, en el que pone la verdadera Etimología del Apellido Haedo²¹, o en el tomo 9º, folio 18 v, donde nos habla del Solar de los Figueroas, [que] pone en Betanzos, o en el tomo 11, folio 24 r, donde se indica que trae el origen del noble apellido Feixóo y comenta el autor del Cathálogo que el Padre Maestro señala el origen verdadero de muchos [...] Apellidos de Familias, o, finalmente, en un pliego hecho el 11 de julio de 1756, dentro del tomo 11º, desde el final del folio 24 r del Cathálogo que sigo, donde se incluye otro trabajo, en el que Sarmiento señala el Origen de las Vozes Poutega, Puga y Púa de Raíz Griega [y] con esta ocasión explica la Etimología de muchos derivados de este verbo, y entre ellos, el Apellido de Puga.

4.- Nobiliaria

Tampoco estuvo Fray Martín alejado de los temas nobiliarios pues lo cierto es que hemos encontrado algunos comentarios, aunque pocos, del Padre Sarmiento sobre este tema.

Así, y aparte de unos cáusticos comentarios sobre *los Mayorazgos*, a los que, en repetidas ocasiones, acusa de que son una de las principales causas de la caótica situación económica de España, podemos ver que, en el tomo 8º, folio 17 r del *Cathálogo*, se dice que el Padre Maestro *Defiende los Títulos de Emperador, que han tomado algunos de nuestros Reyes, contra la pretensión de los de Alemania*; y en el tomo 9º, folio 19 v, en una obra de 11 pliegos, acerca del *origen de la Voz Gallega Myxiriqueyro*, de la que se dice que *se reconoce haberse escrito después del año 1758, pues cita un Pliego que avía compuesto en 27 de Septiembre del citado año*, se incluye un largo comentario en

21.- Incluye esta etimología tras haber hablado de *la Historia de Argel*, del Padre don Fray Diego de HAEDO, Abad de Fromesta, que, en 1612, editó en Valladolid su *Topographia, e Historia general de Argel, repartida en cinco Tratados, do se veran casos extraños, muertes espantosas, tormentos exquisitos, que conviene se entiendan en la Christiandad; con mucha doctrina y elegancia curiosa*.

el que *impugna largamente à los Autores Portugueses, y especialmente a Duarte Núñez de Liaon*²², *en su compendio de las Chrónicas Portuguesas, y Origen de la Lengua Portuguesa, probando levantaron mil testimonios à nuestros Autores Castellanos, para autorizar y preparar su separación de Castilla.* Y finalmente, al tocar *varios puntos de la Geographía de Galicia, è introducción del Monacato en este Reyno*, Sarmiento *haze dependiente [de este Reino de Galicia] a Portugal en la Nobleza de sus Familias, y Origen de su Lengua* y en este propio tomo 9º, folio 20 v, en que señala, *que, antes que en [Castilla la Vieja], huvo Condes en la Castilla Gallega*

5.- Heráldica y Emblemática, en general

Finalmente, también expresó su criterio el Padre Fray Martín Sarmiento sobre temas heráldicos, e, incluso, se indica que trabajó sobre ello, lo que, una vez que lo veamos, demostrará una extraordinaria contradicción entre su pensamiento y la realidad.

En efecto; el primero de los comentarios que sobre esta materia expresa el Padre Sarmiento se encuentra ya en el tomo 5º, al final del folio 4 v, en una carta dirigida al Marqués de la Ensenada el 8 de junio de 1748, en la que el creador del *Cathálogo* señala que el Padre Sarmiento *descubre la poca substancia del estudio Heráldico*; criterio en el que volverá a insistir en otras dos ocasiones; una, en el propio tomo 5º, folio 6 v del *Cathálogo* que sigo, en una *Carta familiar y divertida sobre muchos géneros y especies de Máscaras, disfraces y mojigangas, [en] 2 ½ Pliegos, escritos en la última edad del Autor, según lo estropeado de su letra y en la que, en el principio, ridiculiza extremadamente la Xerga, ó Arte del Blasón*. Y, otra, en un trabajo situado al final completo de sus 17 tomos, cuando en ese tomo 17º, folio 38 r y último, se dice que Fray Martín *ridiculiza el Blasón, señalando su moderna introducción en España*.

Y, sin embargo, en la propia obra de Sarmiento aparecen ejemplos de su

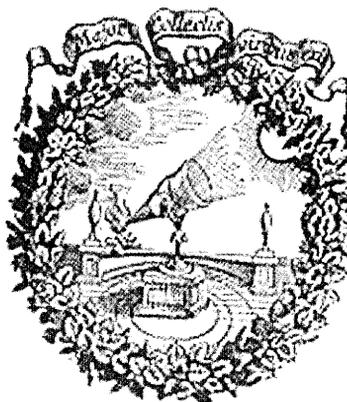
22.- Se está refiriendo a Duarte NUNES DE LEÃO, autor, en 1610, de una *Descrição do Reino de Portugal*.

trabajo en este campo, como cuando, en la citada carta al Marqués de la Ensenada, comenta a éste su criterio *sobre la preferencia de los Collares en el Escudo Real*, [y] señala el lugar que debe ocupar el Collar del Toysón, en el escudo Real, quando concurre con el San[c]ti-Spiritus²³. O como, bien que, como se verá, en un criterio meramente emblemático y, realmente, alejado de la Heráldica, en cuanto que ciencia de los blasones incluidos dentro de un soporte material, tradicionalmente un escudo de armas, en el tomo 5º, a finales del folio 5 r del *Cathálogo*, en que se incluye un trabajo escrito en *Septiembre de [1]750, dando diferentes textos y asuntos para formar una empresa de la Real Hermandad de los Hospitales de esta Corte*. O, en el mismo lugar, donde se insertan unos apuntamientos para formar una Empresa, ó divisa, de la Academia Médico-Matritense: *Los quales*, dice el autor del *Cathálogo* que utilizo, *extiende después en otro Papel más dilatado, exponiendo las Leyes que pide este género de composición*²⁴. Bien es verdad que, por los datos que hasta ahora poseo, dichas “Empresas” o “Divisas”, no parece tener nada de heráldicas, pero, evidentemente, entran de lleno en la Emblemática, en general, y en un campo muy querido en la época del autor.

23.- La Orden del Espíritu Santo fue la más importante de las órdenes de caballería francesa y la principal orden dinástica de ese país, instituida en París por el rey Enrique III en 1578, con motivo de las guerras de religión; abolida durante la Revolución Francesa, fue restablecida por Luis XVIII, desapareciendo definitivamente en 1830. En la actualidad vuelve a ser discernida, estando dividida en dos ramas, la del Conde de París y la de los llamados “legitimistas” que apoyan a don Luis Alfonso de Borbón y Martínez-Bordiu. Véase, entre otros, la obra de MONTELLS Y GALÁN, José María de, *Diccionario de órdenes de caballería y corporaciones nobiliarias*, Madrid, 1994.

24.- La Real Academia Nacional de Medicina, de cuya página web he tomado este dibujo, señala que, continuadora de la Academia Médica Matritense, viene usando por emblema un escudo que representa el descubrimiento de Arquímedes, del que se dice que mediante el uso de numerosos y pequeños espejos, dispuestos en forma parabólica y valiéndose de los rayos del sol, consiguió incendiar la flota romana; la descripción es, claramente, la del propio dibujo que presento que, como se ve, parece ser de 1734.

Sello y divisa, o enseña o logotipo de la Real Academia Nacional de Medicina, que también aparece en el primitivo sello de la Academia Médica Matritense de 1734, y del que no desdeño la posibilidad de que sea el que trabajó el Padre Sarmiento



A modo de conclusión

Para terminar, sólo confirmar que, dentro de la enciclopédica cultura del Padre Sarmiento, reflejada en esos 17 tomos de sus escritos, con un total calculado de más de 30.000 páginas actuales cuya edición completa está estudiando el Consejo de Cultura Gallega, del que forma parte nuestro Numerario Eduardo Pardo de Guevara y Valdés, hubo tiempo y lugar para dedicarse a varias de aquellas materias íntimamente ligadas a los fines de nuestra Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía; de todas ellas hemos hablado y, entre todos sus comentarios, creo que ha quedado claro su pensamiento hacia cada una de ellas.

Que se esté, o no, de acuerdo con sus criterios, aún siendo éstos reflejo de la realidad social de la última mitad del siglo XVIII, es otra cuestión sobre la que no he querido entrar a analizar.